



PROGRAMA
Primer Semestre 2018

Nombre del curso	Casos prácticos del derecho administrativo				
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo de oferta eventual				
Requisitos	Derecho administrativo 1 y 2				
Número de Créditos					
I. Descripción del curso	El curso está destinado a forjar herramientas de análisis de sentencias recaídas en materias de derecho administrativo. Persigue a la vez contribuir al análisis de sentencias y de temas puntuales de derecho administrativo en torno a los cuales pueden plantearse discusiones relevantes.				
II. Objetivos Generales	El objetivo general del curso es apreciar la manera de resolución de problemas típicos del derecho administrativo, y que distinga el peso respectivo de las variables conceptuales y pragmáticas en las definiciones de la jurisprudencia.				
III. Objetivos específicos	En especial, el curso busca mostrar las variables conceptuales y prácticas que inciden en (i) la presentación de problemas entre el Estado y el ciudadano, (ii) la forma en que el derecho administrativo se aplica en la práctica, y (iii) las variables que los jueces toman en cuenta para resolver este tipo de casos.				
IV. Contenidos	<p>El curso está programado en función de 14 semanas de clases, considerando dos sesiones por semana. En cada semana se abordará una sentencia distinta. Una clase está destinada a evaluaciones.</p> <p>El programa detallado de las lecturas (sentencias) se contiene en la tabla a continuación.</p> <p>El programa puede sufrir variaciones, idealmente mínimas, en función de alteraciones de la vida universitaria.</p>				
	<table><thead><tr><th>Semana</th><th>Lectura semanal</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td><i>Juez de letras de Melipilla c/ Presidente de la República</i></td></tr></tbody></table>	Semana	Lectura semanal	1	<i>Juez de letras de Melipilla c/ Presidente de la República</i>
Semana	Lectura semanal				
1	<i>Juez de letras de Melipilla c/ Presidente de la República</i>				

	2	<i>Sandor c/ Registro Civil</i>
	3	<i>Bussenius c/ Cenabast</i>
	4	<i>Rosas Díaz</i>
	5	<i>Lavandero Illanes c/ Seremi de Justicia</i>
	6	<i>Municipalidad de Zapallar c/ Contraloría</i>
	7	<i>Central Castilla 1</i>
	8	<i>Aedo Alarcón c/ Fisco</i>
	9	<i>Domic Bezic c/ Fisco</i>
	10	<i>Tirado c/ Municipalidad de La Reina</i>
	11	<i>Titanium c/ Instituto Nacional del Deporte</i>
	12	<i>Comunidad Galletué c/ Fisco</i>
	13	<i>Abufrut S.A. c/ Fisco</i>
	14	<i>Distrinor c/ Superintendencia de Electricidad y Combustibles</i>
V. Régimen de asistencia	Libre	
VI. Controles y ponderación de los mismos	Una prueba, con ponderación de 50% de la nota del curso; un examen final, consistente en un ensayo, con ponderación del 50%.	
VII. Metodología	<p>La metodología del curso supone la revisión de sentencias estimadas relevantes, en dos dimensiones: la descripción del contenido de la sentencia, y un examen crítico de las cuestiones debatibles del derecho administrativo. Al efecto, las clases se estructurarán del siguiente modo: en la sesión del día lunes se revisarán las fichas elaboradas por los estudiantes y en la sesión del día miércoles se oirá el comentario de uno o más de los alumnos, contrastado por el comentario del profesor.</p> <p>Las evaluaciones (prueba y examen) consistirán en un ejercicio similar, de descripción y crítica de una sentencia.</p>	
VIII. Bibliografía	La indicada en la sección IV.	